

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 162428

Origen: -

Título: ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIONIO Y PREVENIR AL EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL - Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Entrada	Título
19-03-2024	0		ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIONIO Y PREVENIR AL EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL - Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores

Documentos Asociados

Título
ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIONIO Y PREVENIR AL EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL - Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores
La señora Presidenta de la Asamblea General remite nota recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que comunica la detección de dos errores en el texto en español del Acuerdo y qe ambos Estados acordaron subsanar intercambiano Notas Verbales según lo establecido en el artículo 79, literal b), de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados.

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año Título	Título
	147868 CSS	305/2020		BRASIL-URUGUAY. IMPUESTOS RENTA. PATRIMONIO. EVASION Y ELUSION FISCAL. ELIMINACION DOBLE IMPOSICION. CONVENIO. REITERACION. APROBACION.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-04-2024	CSS		Se da cuenta en comisión. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 65. Versión Taquigráfica: 2025 Se remitió esta nota por correo electrónico a los integrantes de la Comisión.